PALCO23

COMPETICIONES

Hacienda se asegurará el cobro de su deuda con un macrocrédito de La Liga

Marc Menchén
4 may 2015 - 04:59

Muchos clubes han visto un auténtico salvavidas en el Real Decreto Ley de venta centralizada de derechos de televisión. Y no es para menos. El previsible incremento de recursos por las retransmisiones (se confía en pasar de 755 millones a 1.100 millones de euros por temporada) también irá acompañado de un macrocrédito a través de La Liga para saldar una deuda con la Administración que a junio de 2014 ascendía a 691 millones de euros. De ésta, según la Liga de Fútbol Profesional (LFP), 496 millones "se encuentran fuera de los períodos voluntarios de pago".

¿Cómo se articulará esta operación financiera? El texto legislativo aprobado por el Gobierno, en su disposición adicional primera, establece que La Liga podrá ceder el contrato televisivo "como garantía para acceder a financiación". Eso sí, sólo podrá utilizar ese préstamo bancario para "la exclusiva finalidad de facilitar a los clubes y entidades […] saldar sus deudas con las Administraciones Públicas". De esta forma, los equipos podrían cancelar de forma casi inmediata los compromisos que mantienen con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, obteniendo un calendario de amortización más asumible que los existentes.

La patronal presidida por Javier Tebas sería la encargada de redistribuir el dinero obtenido de los bancos, de manera que los clubes puedan saldar sus compromisos "total o parcialmente". También correrá a su cargo el asegurarse la devolución del crédito por parte de cada entidad, de manera que podrá reforzar aún más su papel como supervisor del cumplimiento del *fair play* financiero. Eso sí, el Gobierno ha dejado bien claro que el Fisco y la Seguridad Social seguirán teniendo prioridad a la hora de cobrar.

"En tanto no se haya efectuado la referida cancelación del importe íntegro […], la LFP asegurará que el sistema de reparto finalmente acordado no significa un menoscabo de los derechos y garantías que ostentan tanto la Hacienda Pública como la Tesorería de la Seguridad Social", señala el Real Decreto. Es decir, que un equipo deberá seguir pagando primero a la Administración antes que a la LFP y al resto de acreedores mientras no haya cancelado la totalidad de la deuda.

https://www.palco23.com/competiciones/hacienda-se-asegura-el-cobro-de-su-deuda-con-un-macrocredito-de-la-liga

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El Gobierno también lanza un aviso a los clubes para que no se relajen ante el nuevo escenario, y es que “mantendrán su plena vigencia” todos los embargos y garantías que existan sobre los ingresos por derechos de televisión. Así, si un club no logra cancelar todos sus compromisos gracias al crédito, Hacienda podrá seguir reteniendo estos recursos “hasta la completa cancelación de las deudas cuyo pago garantizan”.

¿Qué equipos se beneficiarán más con un nuevo calendario de pagos?

Esta situación es especialmente sensible para muchos equipos con dificultades para generar ingresos más allá de la televisión, ya que el bloqueo de estos recursos por parte de Hacienda acaba afectando a la capacidad para hacer frente a otros gastos corrientes, como las nóminas de la plantilla o cuestiones de mantenimiento.

La medida beneficiará prácticamente a todos los equipos de Primera y Segunda División, pero especialmente a RCD Espanyol, Elche CF, Getafe CF, Real Zaragoza, Racing de Santander, Sporting de Gijón, Girona FC o Recreativo de Huelva. Éstos son los que han intentado en los últimos meses renegociar los calendarios de pago con el ministerio que dirige Cristóbal Montoro, aunque con distintos grados de éxito.

El Consejo Superior de Deportes (CSD) cifra en 691,33 millones de euros la deuda del fútbol profesional con el Estado al cierre de la temporada 2013-2014, un 6,4% menos respecto al ejercicio anterior. Ese informe, realizado a partir de las cuentas de los clubes, precisa que a Hacienda se le deben 669,44 millones (-7%) y a la Seguridad Social otros 21,89 millones (+19,5%). La Liga, en cambio, recuerda que de estos importes, *sólo* 496 millones corresponden a deuda “fuera de los períodos voluntarios de pago”, con una reducción del 21,8% respecto a la campaña 2012-2013.

En cualquier caso, el Gobierno es el principal acreedor de La Liga, con un cuarto de los compromisos pendientes de pago. La deuda neta de Primera y Segunda División se situaba en 2.757 millones de euros al cierre de la temporada 2013-2014, un 5,7% menos. Real Madrid, FC Barcelona, Atlético de Madrid y Valencia CF son los equipos más endeudados, con importes que superan los 200 millones de euros, mientras que el grueso de la competición acumula deudas inferiores a 20 millones (17 entidades) y 40 millones (11), respectivamente.

https://www.palco23.com/competiciones/hacienda-se-asegura-el-cobro-de-su-deuda-con-un-macrocredito-de-la-liga

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.